

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**818** *Resolución de 9 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 246, de 19 de diciembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de jefe/a de sección, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Un puesto de técnico/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Tres puestos de técnico/a medio/a gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión.

Tres puestos de administrativo/a jefe/a negociado, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Tres puestos de jefe/a de negociado, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Cuatro puestos de auxiliar administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Seis puestos de subalterno/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna.

Un puesto de técnico/a medio/a relaciones laborales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Cuatro puestos de operario/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 250, de 30 de diciembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pontevedra, 9 de enero de 2025.–La Concejala, Eva Villaverde Pego.